



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

19 SET 2022

RES. H Nº 1326/22

EXPTE. Nº 4266/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **JULIETA FATIMA AGUSTINA AGUILERA, LU Nº 718.554**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. María Eugenia BURGOS y Esp. María Carla Pamela MORENO, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

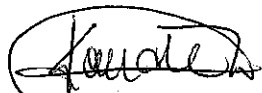
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **JULIETA FATIMA AGUSTINA AGUILERA, LU Nº 718.554** cuyo tema es: **"ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PRESENTES EN LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DE LOS/LAS DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO EN DOS ESCUELAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SALTA. ANÁLISIS DESDE EL ABORDAJE E IMPLEMENTACIÓN DE LA E.S.I.."**

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a la Esp. María Eugenia BURGOS y a la Esp. María Carla Pamela MORENO como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
M<sup>g</sup>. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa